

Reglamento vigente en este Instituto y el artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 en su apartado b), entendiéndose esta situación a partir del día 15 de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Félix Ibáñez de Carlos.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Félix Ibáñez de Carlos en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determina el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose esta situación a partir del día 1 del próximo mes de julio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don Salvador Blasco Alarcón.

Vacante una plaza de Estadístico facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día veintiséis de mayo último de don Salvador Blasco Alarcón, y efectuados los ascensos de don José Mier Jadraque, don Pedro Méndez Trujillano y don Francisco López Carreño por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 1 de los corrientes, procede completar la correspondiente corrida de escala, y a tal fin.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de veintisiete de mayo del presente año:

Estadístico facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, a don José Nieto Naveiras.

Estadístico facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, a don Celso Pereira Domínguez.

Estadístico facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de veintisiete mil pesetas, a don Justo Luis Tabuenca Orallo.

Estadístico facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, a don Antonio Nieto Balmaseda.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas, por no existir plaza en la última categoría de Estadístico facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Pereira Domínguez, Tabuenca Orallo y Nieto Balmaseda se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Martínez Ambrós, García Monés y De Miguel Álvarez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se declara jubilado al Portero Mayor de primera clase de los Ministerios Civiles don Antonio Moreno Alburquerque.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le correspondía al Portero Mayor de primera de los Ministerios Civiles don Antonio Moreno Alburquerque, que el próximo día 13 de junio cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Vacantes dos plazas de Estadísticos facultativos de ascenso, Jefes de Negociado de primera clase, existentes al terminar las oposiciones últimamente celebradas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, las cuales no fueron provistas por haberlo sido en la categoría inmediata inferior, de Estadísticos facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase, que fué la convocada.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad del día ocho de junio actual y una vez posesionados en la anterior categoría, a los siguientes señores:

Estadísticos facultativos de ascenso, Jefes de Negociado de primera clase, con sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Fernando Molina Rodríguez y doña Juana de Lucas Martín; estos ascensos se entenderán conferidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede a don Alfredo José Jones Niger, Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial, la jubilación voluntaria por haber prestado más de cuarenta años de servicios efectivos al Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y en el 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario por haber prestado más de cuarenta años de servicios efectivos al Estado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Alfredo José Jones Niger, Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial, debiendo causar baja en el servicio activo con efectividad de 7 de abril de 1959.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se dispone el ascenso en escala a Inspector de la Policía Gubernativa de la Región Ecuatorial a don Angel Rodríguez Rodríguez.

Vacante una plaza de Inspector en la Policía Gubernativa de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien disponer el ascenso en escala para cubrir la misma del Subinspector de la expresada Policía don Angel Rodríguez Rodríguez, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.